



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. José Iván Marrero, CPA
Director

31 de julio de 2017

MEMORANDO GENERAL NUM. 454-17

Lcdo. José Iván Marrero Rosado, CPA
Director
Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)

Lcdo. Carlos J. Saavedra Gutiérrez
Secretario
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)

REQUERIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DEL BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM.OE-2017-026 PARA EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN EL SERVICIO PÚBLICO Y A LOS EMPLEADOS DE LOS CONTRATISTAS.

El 2 de marzo de 2017 el gobernador Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares suscribió la OE-2017-026, para aumentar el salario mínimo de siete dólares veinticinco centavos (\$7.25) a ocho dólares veinticinco centavos (\$8.25) la hora. A tales efectos, todas las agencias a las que les sea de aplicación la Orden Ejecutiva OE-2017-026 tendrán hasta el **viernes, 4 de agosto de 2017** para efectuar las transacciones de los empleados regulares de las agencias y certificar a la OGP y al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) de forma simultánea en o antes del **lunes, 7 de agosto de 2017**, que han realizado el ajuste salarial, conforme con las disposiciones de la Orden Ejecutiva.

En el caso que la entidad no tenga empleados regulares que sean acreedores del ajuste salarial en virtud de la OE-2017-26 antes mencionada, deberán así expresarlo mediante una certificación negativa simultánea a la OGP y al DTRH. La certificación requerida deberá presentarse a través de las siguientes direcciones de correo electrónico a: salariominimo825@ogp.pr.gov y hemartinez@trabajo.pr.gov.

Esperamos el más cabal y fiel cumplimiento con esta Orden del Gobernador para el beneficio de todos nuestros servidores públicos.



OGP
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO



CERTIFICACIÓN

Yo _____, Jefe de la Agencia, Corporación o Entidad Pública _____, certifico que hemos realizado los ajustes necesarios para cumplir con la Orden Ejecutiva OE-2017-26, del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares, para aumentar el salario mínimo en el servicio público y en los contratos gubernamentales de construcción.

Certifico conforme a la Orden Ejecutiva mencionada, que en nuestra agencia se beneficiaron un total _____ de empleados cuyo impacto fiscal adicional mensual en salario ascendió a \$_____ y en impacto de aportaciones patronales \$_____ para un total de \$_____.

En San Juan Puerto Rico, hoy _____ de _____ de 2017.

Certificado por: _____